



**4.- MOTIVO DE RECLAMACIÓN**

**A.- LA RECLAMACIÓN ES SOBRE:** (seleccione una opción  entre las siguientes)

**A.1.- PRODUCTOS DE INVERSIÓN \*** (indique si conoce los siguientes datos)

*\* Acciones, obligaciones, bonos estructurados, convertibles, participaciones preferentes, permutas, warrants, etc*

Nombre del producto	ISIN	Descripción

**CAUSAS**

Comercialización	Órdenes de compra-venta	Asesoramiento	Comisiones	Otras

**A.2.- FONDOS DE INVERSIÓN (o inversión colectiva)** (indique si conoce los siguientes datos)

Nombre del fondo o IIC	ISIN	Descripción

**CAUSAS**

Comercialización	Suscripciones- reembolsos	Asesoramiento	Comisiones	Otras

**A.3.- SOBRE CONTRATOS DE GESTION DE CARTERAS**

**A.4.- INCIDENCIAS EN COMPRA-VENTA DE VALORES**

**A.5.- SOBRE OPERATIVA TELEMÁTICA**

**A.6.- SOBRE TESTAMENTARIAS**

**A.7.- OTRAS**

**B. Concreto MOTIVO:** (debe aportar documentación justificante de los hechos señalados)

**B.4.1.- AÑO en que se produjeron los hechos reclamados:**

**B.4.2.- FECHA de presentación de la reclamación ante el Servicio Atención al Cliente de la entidad** <sup>(1) (2)</sup>

<sup>(1)</sup> o Defensor del Cliente, en su caso

<sup>(2)</sup> Debe aportar carta enviada al Servicio Atención al Cliente y su respuesta. Si no hay respuesta, deben haber pasado dos meses desde la presentación de la reclamación ante el Servicio Atención al Cliente

Indique si:

C.1.- El motivo de la reclamación NO se encuentra pendiente de resolución o litigio ante órganos administrativos, arbitrales o jurisdiccionales

C.2.- NO he presentado reclamación por la misma cuestión ante la CNMV

5.- DESEO PRESENTAR ANTE LA CNMV UNA:

Seleccione una opción:

RECLAMACION <sup>(1)</sup>  
QUEJA <sup>(2)</sup>

  

<sup>(1)</sup> Tendrán la consideración de reclamaciones las presentadas por los usuarios de servicios financieros que pongan de manifiesto, con la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho, hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades financieras reclamadas que supongan para quien las formula un perjuicio para sus intereses o derechos y que deriven de presuntos incumplimientos por las entidades reclamadas, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros. (Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre)

<sup>(2)</sup> Tendrán la consideración de quejas las presentadas por los usuarios de servicios financieros por las demoras, desatenciones o cualquier otro tipo de actuación deficiente que se observe en el funcionamiento de las entidades financieras contra las que se formula la queja. (Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre).

En ....., a .....de .....de 20...

FIRMA

REPRESENTANTE

Documentación aportada (señale la casilla correspondiente):

Acreditación de representación

Escrito presentado ante el Servicio Atención al Cliente (o DC) de la entidad

Respuesta del Servicio Atención al Cliente (o DC) de la entidad

Copia de los contratos de la operación reclamada

Otros documentos justificativos de la reclamación:

.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>

REMITIR A: DEPARTAMENTO DE INVERSORES /CNMV / Calle EDISON Nº 4 / 28006 MADRID

Le comunicamos que los datos contenidos en su escrito van a ser almacenados en un fichero automatizado, al objeto de gestionar su tramitación, siendo destinatarios de los mismos la entidad o entidades supervisadas por la CNMV implicadas en la operación, limitándose tal cesión a la finalidad que la justifica. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que haya lugar sobre dichos datos, podrá usted dirigirse a la CNMV, Departamento de Inversores, c/ Edison 4, 28006 Madrid.  
Igualmente, le informamos de que, conforme a la normativa vigente, el Servicio de Reclamaciones conservará la información relativa a los expedientes tramitados durante el período de 6 años.